

A DESPACHO: Santander Cauca, Noviembre 15 de 2022. El presente asunto CIVIL VERBAL D. PERTENENCIA No. 2021-00089-00, a fin de que ordene lo legal, teniendo en cuenta que EL PERITO designado presento su informe pericial sobre diligencia de inspección judicial.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario.-

PROCESO CIVIL D. PERTENENCIA Radicación No. 2021-00089-00

Demandante. ROBERTO CRUZ SILVA Y OTROS
Demandado. PORFIRIO ARANDA CARBONERO Y OTROS.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao Cauca, Noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2022).

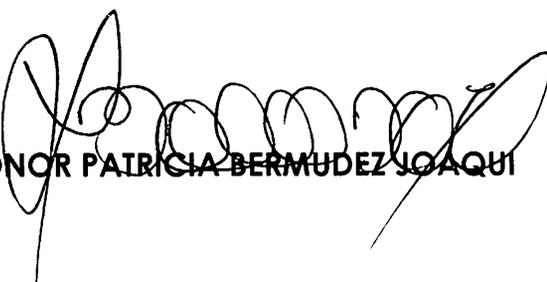
AUTO SUSTANCIACION CIVIL No. 0103

Del escrito y/o informe pericial que respecto del bien inmueble objeto del proceso ha presentado en escrito que antecede, el auxiliar de la justicia designado OSWALDO MOLINA GONZALEZ, **se DISPONE**

CONFORME lo reglados en los artículos 228 y 375 del CGP., poner en conocimiento y/o en traslado a las partes para lo que estimen legal, el escrito de informe pericial presentado por el perito designado respecto del bien inmueble inspeccionado que hace parte del proceso, hasta la fecha en que se llevara a cabo la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO en el presente asunto **(Noviembre 21 de 2022 – 9 am).**-

NOTIFIQUESE.

La Jueza,


LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUI

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA		
EL AUTO QUE ANTECE SE NOTIFICA POR ESTADO		
Nº <u>135</u>	DE HOY <u>16</u> /11/2022	HORA: 8:00 A.
M.		
RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ O. Secretario.		

Santander de Quilichao, Cauca, Noviembre 4 de 2022

Doctora.

LEONOR BERMUDEZ JOAQUI.

Juez Juzgado Segundo Civil del Circuito.

Santander de Quilichao

PROCESO VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA.

RAD. 19698-40-03-002-2021-00089-00 (PI 9385)

Demandante: ROBERTO CRUZ SILVA-ROBERT RODRIGO BOLAÑOS CORDOBA-FABIOLA NARVAEZ GOMEZ Y ADALTENIX CRUZ SILVA.

Demandados: PORFIDIO ARANDA CARBONERO – LUZ STELA BENAVIDEZ- CIRIRO CARBONERO MERA- ANA ILSA MERA- ORLANDO MERA- E- OLGA MARIA MERA QUINAYAS- EMERITA MERA ZAPATA Y OTROS.

OSWALDO MOLINA GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 10478804 de Santander de Quilichao, Licencia Profesional 01-0637 C.P.N.T. mayor de edad y vecino de este municipio, obrando en mi calidad de Auxiliar de la Justicia en el ramo de la Topografía, con más de 300 procesos de Deslinde y Amojonamiento, Prescriptivos, Reivindicatorios, Experiencia como Topógrafo 12 años en La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y Cauca C.V.C. Obras de Salvajina. Calima, Plan de Integración Costa Pacifica Acuavalle. Línea de Transmisión Pasto-Tumaco etc. con todo respeto me permito presentar lo solicitado dentro la diligencia judicial efectuada el 25 de Octubre de 2022 dentro del PROCESO CIVIL VERBAL DE PERTENENCIA RAD. 19698-40-03-002-2021-00089-00

UBICACIÓN

El bien inmueble si es al que se refiere la demanda, ubicado en el Municipio de Santander de Quilichao (Cauca) Vereda El Arado, terreno medio inclinado y plano, que hace parte de uno de mayor extensión con matrícula inmobiliaria No 132-41325 de la oficina de Instrumentos públicos de Santander de Quilichao. Lote Uno denominado EL TRIUNFO en posesión del Señor ROBERTO CRUZ SILVA. AREA 11960.70 .00 M2.

LINDEROS TECNICOS:

POR EL NORTE: LINDERO 1 Colinda con NEURI LILIANA CRUZ en una distancia de 105.35 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 1 con coordenadas N 819,768.45 E 1,067,270.15 en línea quebrada en sentido NOR-ESTE pasando por el punto 2 N 819,822.63 E 1,067,314.89 hasta el punto 3 N 819,836.84 E 1,067,346.96 en una distancia de 105.35 metros.

POR EL ESTE: LINDERO 2 Colinda con QUEBRADA en una distancia de 146.93 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 3 con coordenadas N 819,836.84 E 1,067,346.96 en línea quebrada en sentido SUR-ESTE pasando por el punto 4 N 819,829.11 E 1,067,351.6, el punto 5 N 819,812.08 E 1,067,363.41 el punto 6 N 819,792.53 E 1,067,370.26, el punto 7 N 819,768.39 E 1,067,384.04, el punto 8 N 819,743.87 E 1,067,393.95, el punto 9 N 819,738.89 E 1,067,397.69, el punto 10 N 819,718.33 E 1,067,405.88 hasta el punto 11 N 819,714.77 E 1,067,418.77 en una distancia de 146.933 metros.

POR EL SUR: LINDERO 3 Colinda con ANALDENIX CRUZ en una distancia de 80.25 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 11 con coordenadas N 819,714.77 E 1,067.418.77 en línea recta en sentido SUR-OESTE hasta el punto 12 N 819,685.63E 1,067.352.25 en una distancia de 80.25 metros.

POR EL OESTE: LINDERO 4 Colinda con CARRETERA en una distancia de 107.80 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 12 con coordenadas N 819,685.63 E 1,067,352.25 en línea quebrada en sentido NOR-OESTE pasando por el punto 13 N 819,688.54 E 1,067,349.52, el punto 14 N 819,709.43 E 1,067,320.00, el punto 15 N 819,745.31 E 1,067,276.71 pasando por el punto 16 N 819,749.71 E 1,067,273.56 hasta el punto 1 N 819,768.45E 1,067,270.15 en una distancia de 107.80 metros.

En el bien inmueble hay construidas dos casa, La primera, que es la principal donde reside el Demandante ROBERTO CRUZ SILVA de 16.20 metros por 11.30 metros para un área de 183.00 M2 construida en paredes de ladrillo farol repellada y pintada, columnas en ferro concreto, vigas en perlines, techo en teja Térmica, piso en cerámica, cocina enchapada, , sala comedor, tres habitaciones, baño enchapado, corredor amplio, tiene tres puertas metálicas y seis ventanas metálicas con vidrio. La segunda casa está ubicada por el lado Norte, de 10.20 metros por 7.00 metros para un área de 71.40 M2, construida en paredes de ladrillo farol repellada y pintada, columnas en ferro concreto, vigas en perlines, techo en teja térmica, piso primario, consta de tres habitaciones, sala comedor, cocina enchapada, tiene dos puertas metálicas, tres ventanas metálicas con vidrio.

Hay tres cocheras, dos galpones, un beneficiadero para despulpar el café y un secadero para el café.

El cerramiento es con postes en madera, y guadua, malla, swinglia y dos hilos de alambre de púas. Hay árboles de aguacate, guanábana, naranja, mandarina, limón, zapote, pomorroso, jigua, gamo, cascarillo, manodioso, eucalipto, mango, café, yuca, plátano, banano, hay eras de cilantro, tomate, frijol, cebolla,

Tiene servicio de agua de acueducto veredal, energía y pozo séptico.

Anexo el plano del levantamiento planimetrico hecho por el suscrito con un RTK satelital que lee al milímetro.

De esta manera dejo aclarado lo solicitado.

De usted con todo respeto Señora Juez.

Atentamente:



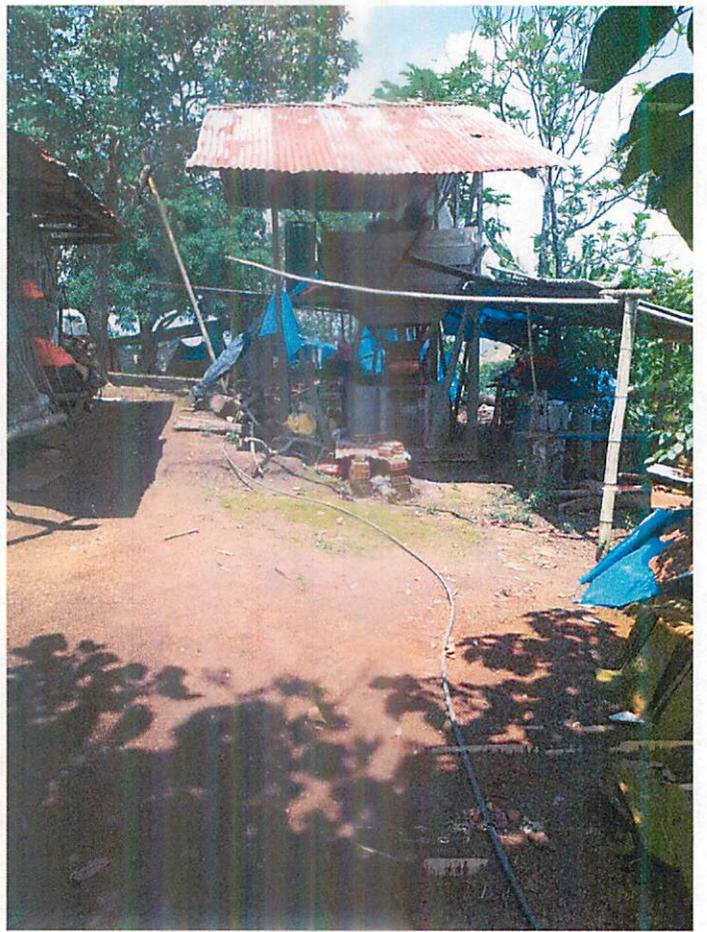
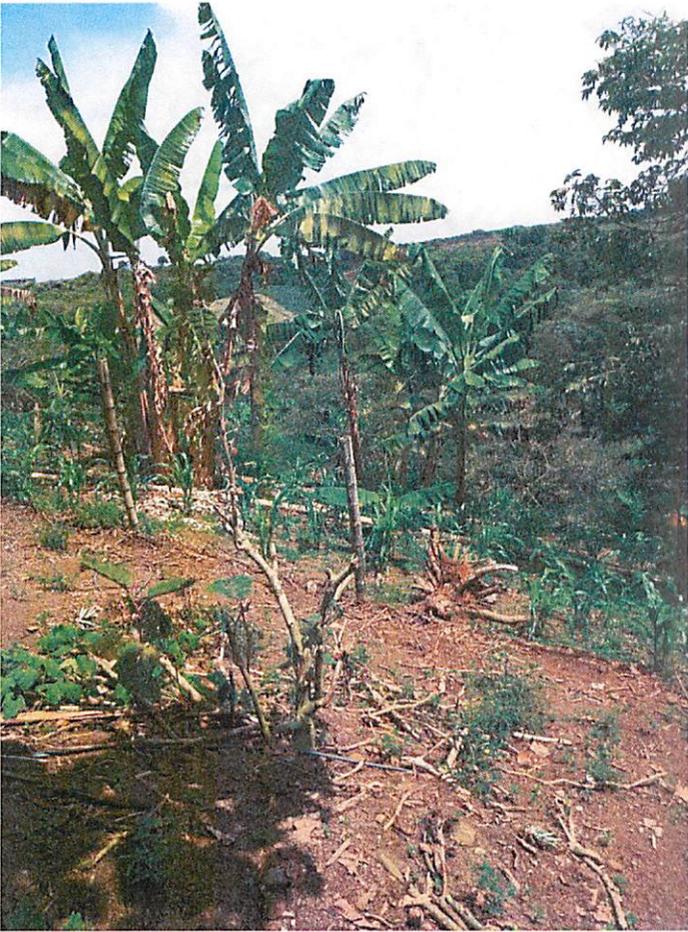
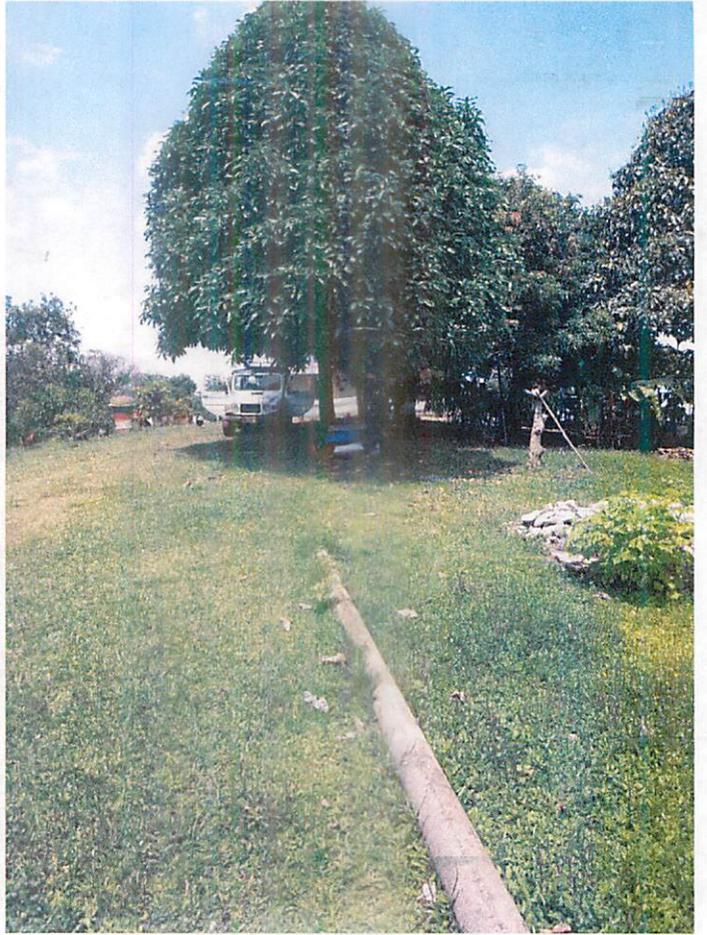
OSWALDO MOLINA GONZALEZ

CEDULA DE CIUDADANIA 10478804

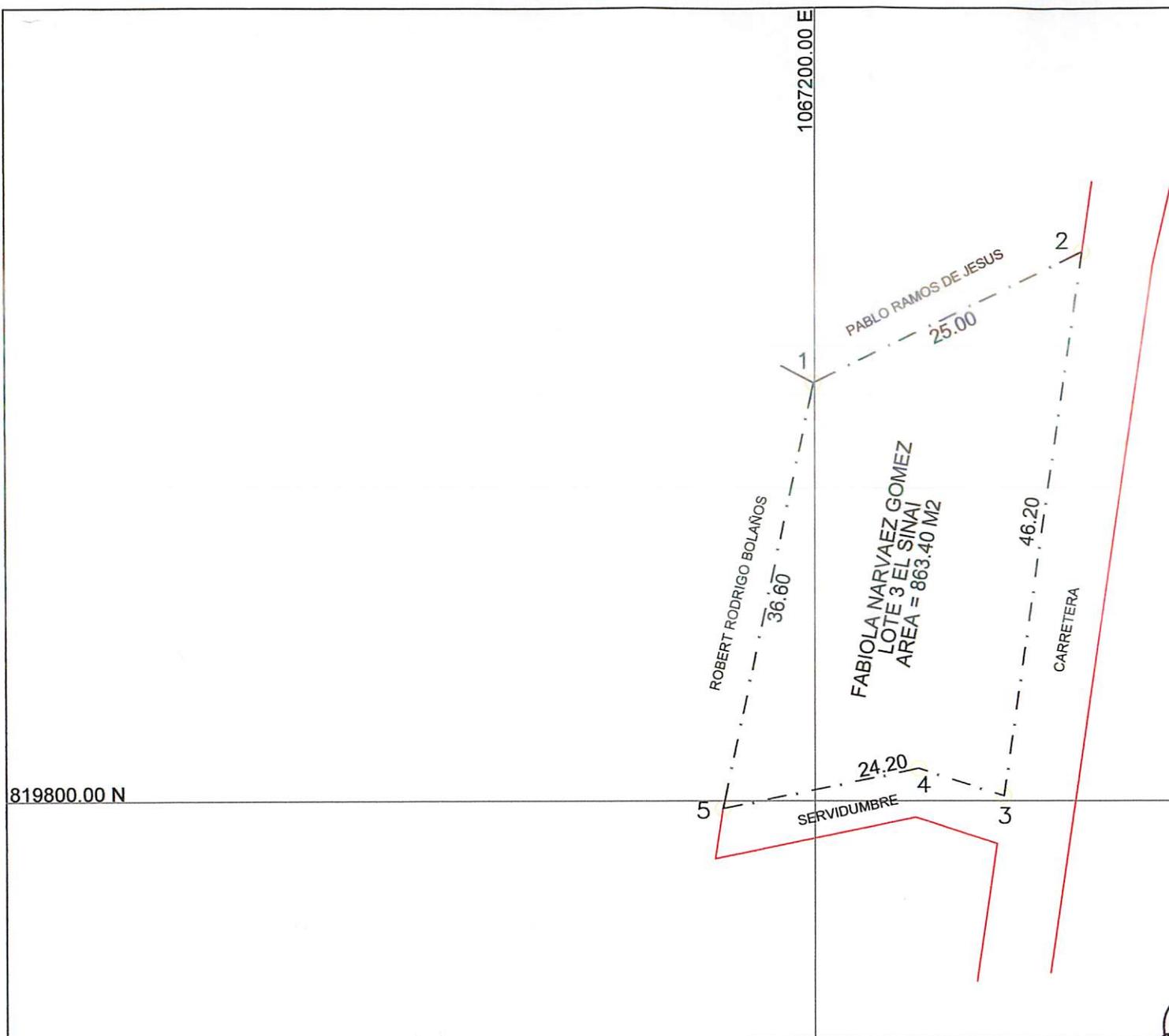
LICENCIA PROFESIONAL: 01-0637 C.P.N.T.

CELULAR 3168300476

10.40
Sandra







CARTERA TOPOGRAFICA						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				NORTES	ESTES
				1	819,835.16	1,067,199.90
1	2	N 63°55'04.88" E	25.00	2	819,846.15	1,067,222.35
2	3	S 08°08'11.56" W	46.20	3	819,800.41	1,067,215.81
3	4	N 72°09'11.64" W	7.50	4	819,802.71	1,067,208.67
4	5	S 78°23'21.29" W	16.70	5	819,799.35	1,067,192.32
5	1	N 11°57'21.38" E	36.60	1	819,835.16	1,067,199.90
AREA = 863.40 m2						

819800.00 N

1067200.00 E

COORDENADAS MAGNA SIRGAS

DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO VEREDA EL ARADO	CONTIENE :	PROPIETARIA:	LEVANTO:	AREA:	PLANO:
	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	FABIOLA NARVAEZ GOMEZ	OSWALDO MOLINA GONZALEZ LP: 01-0637 C.P.N.T. CEL. 3168300476	863.40 M2	1/1
				ESCALA: 1:500	FECHA: NOVIEMBRE DE 2022

Santander de Quilichao, Cauca, Noviembre 4 de 2022

Doctora.

LEONOR BERMUDEZ JOAQUI.

Juez Juzgado Segundo Civil del Circuito.

Santander de Quilichao

PROCESO VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA.

RAD. 19698-40-03-002-2021-00089-00 (PI 9385)

Demandante: ROBERTO CRUZ SILVA-ROBERT RODRIGO BOLAÑOS CORDOBA-FABIOLA NARVAEZ GOMEZ Y ADALTENIX CRUZ SILVA.

Demandados: PORFIDIO ARANDA CARBONERO – LUZ STELA BENAVIDEZ- CIRIRO CARBONERO MERA- ANA ILSA MERA- ORLANDO MERA- E- OLGA MARIA MERA QUINAYAS- EMERITA MERA ZAPATA Y OTROS.

OSWALDO MOLINA GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 10478804 de Santander de Quilichao, Licencia Profesional 01-0637 C.P.N.T. mayor de edad y vecino de este municipio, obrando en mi calidad de Auxiliar de la Justicia en el ramo de la Topografía, con más de 300 procesos de Deslinde y Amojonamiento, Prescriptivos, Reivindicatorios, Experiencia como Topógrafo 12 años en La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y Cauca C.V.C. Obras de Salvajina. Calima, Plan de Integración Costa Pacifica Acuavalle. Línea de Transmisión Pasto-Tumaco etc. con todo respeto me permito presentar lo solicitado dentro la diligencia judicial efectuada el 25 de Octubre de 2022 dentro del PROCESO CIVIL VERBAL DE PERTENENCIA RAD. 19698-40-03-002-2021-00089-00

UBICACIÓN

El bien inmueble si es al que se refiere la demanda, ubicado en el Municipio de Santander de Quilichao (Cauca) Vereda El Arado, terreno medio inclinado y plano, que hace parte de uno de mayor extensión con matrícula inmobiliaria No 132-41325 de la oficina de Instrumentos públicos de Santander de Quilichao. Lote Tres denominado EL SINAI en posesión de la Señora FABIOLA NARVAEZ GOMEZ. AREA 863.40 M2.

LINDEROS TECNICOS:

POR EL NORTE: LINDERO 1 Colinda con PABLO RAMOS DE JESUS en una distancia de 25.00 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 1 con coordenadas N 819,835.16 E 1,067,199.90 en línea recta en sentido NOR-ESTE hasta el punto 2 N 819,846.15 E 1,067,222.35 en una distancia de 25.00 metros.

POR EL ESTE: LINDERO 2 Colinda con LA CARRETERA en una distancia de 46.20 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 2 con coordenadas N 819,846.15 E 1,067,222.35 en línea recta en sentido NOR-OESTE hasta el punto 3 N 819,800.41 E 1,067,215.81 en una distancia de 46.20 metros.

POR EL SUR: LINDERO 3 Colinda con SERVIDUMBRE en una distancia de 20.24 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 3 con coordenadas N 819,800.41 E 1,067,215.81 en línea quebrada en sentido NOR-OESTE pasando por el punto 4 N 819,802.71 E 1,067,208.67 en sentido SUR-OESTE hasta el punto 5 N 819,799.35E 1,067,192.32 en una distancia de 20.24 metros.

POR EL OESTE: LINDERO 4 Colinda con ROBERT RODRIGO BOLAÑOS en una distancia de 36.60 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 5 con coordenadas N 819,799.35 E 1,067,192.32 en línea recta en sentido NOR-OESTE hasta el punto 1 N 819,835.16 E 1,067,199.90 en una distancia de 36.60 metros. Encierra.

En el bien inmueble hay construida una casa en esterilla de 8.00 metros por 6.00 metros para 48.00 M2, vigas en madera, techo en tejas de zinc, piso en tierra cubierto con una lona, tiene dos habitaciones, sala comedor, cocina, una puerta metálica.

El cerramiento es con postes en madera, y guadua, tres hilos de alambre de púas. Hay árboles de aguacate, guanábana, naranja, mandarina, limón, mango, café, yuca, plátano, banano, guayaba, achote, frijol.

Tiene servicio de agua de acueducto veredal, energía y pozo séptico.

Anexo el plano del levantamiento planimetrico hecho por el suscrito con un RTK satelital que lee al milímetro.

De esta manera deajo aclarado lo solicitado.

De usted con todo respeto Señora Juez.

Atentamente:

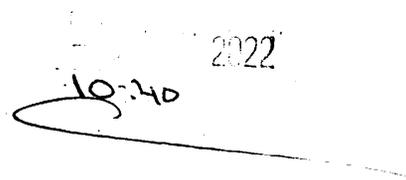


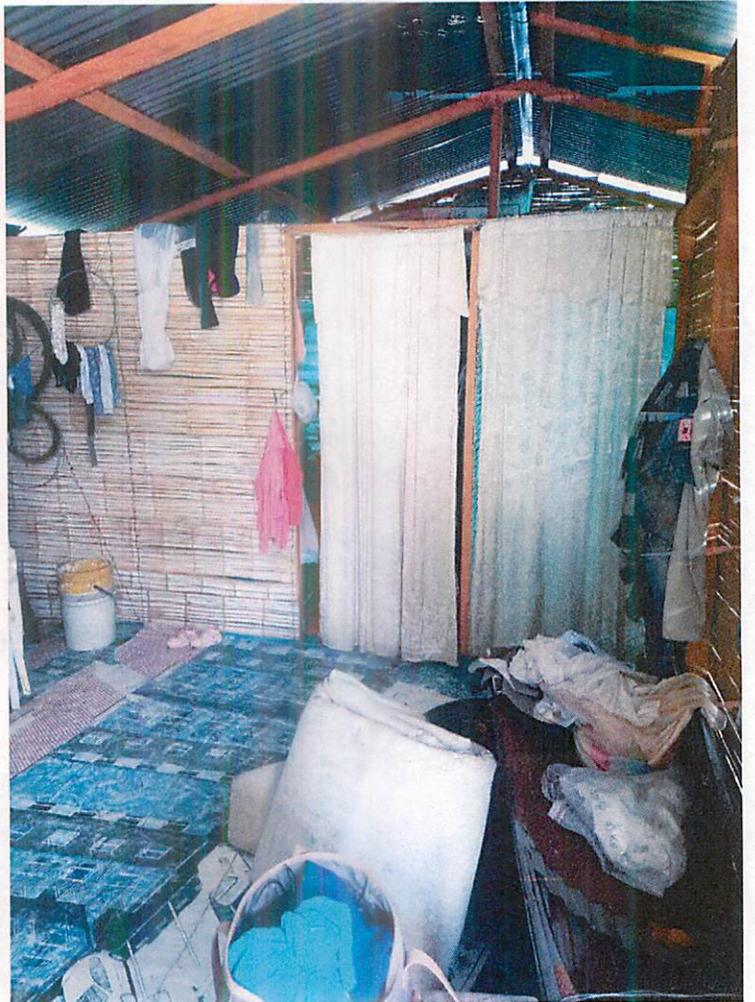
OSWALDO MOLINA GONZALEZ

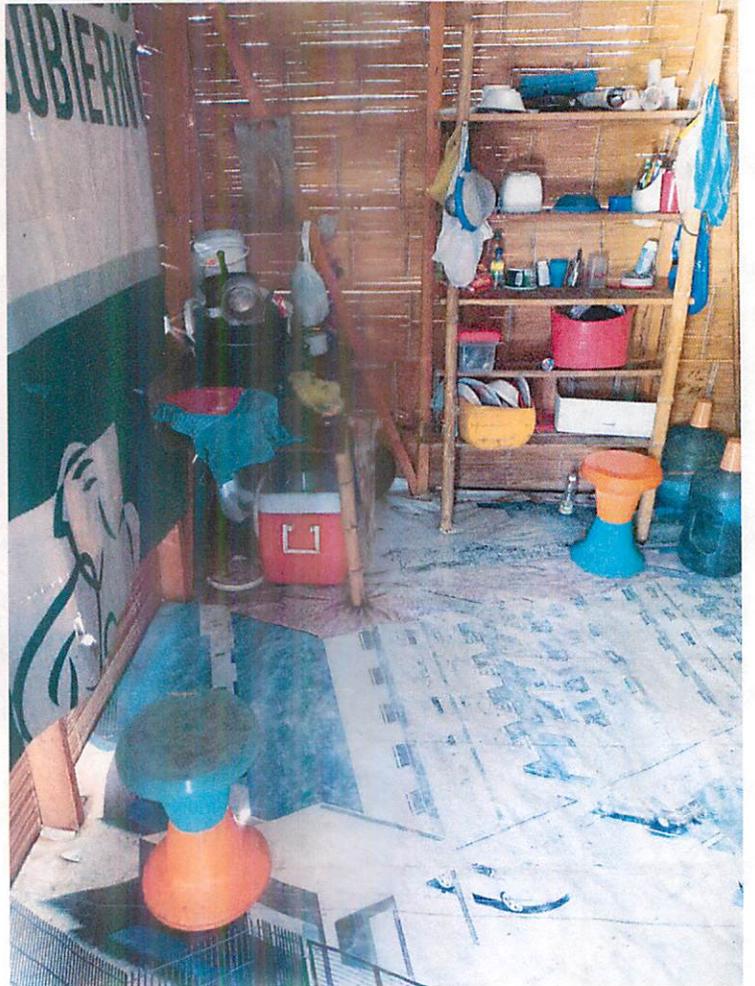
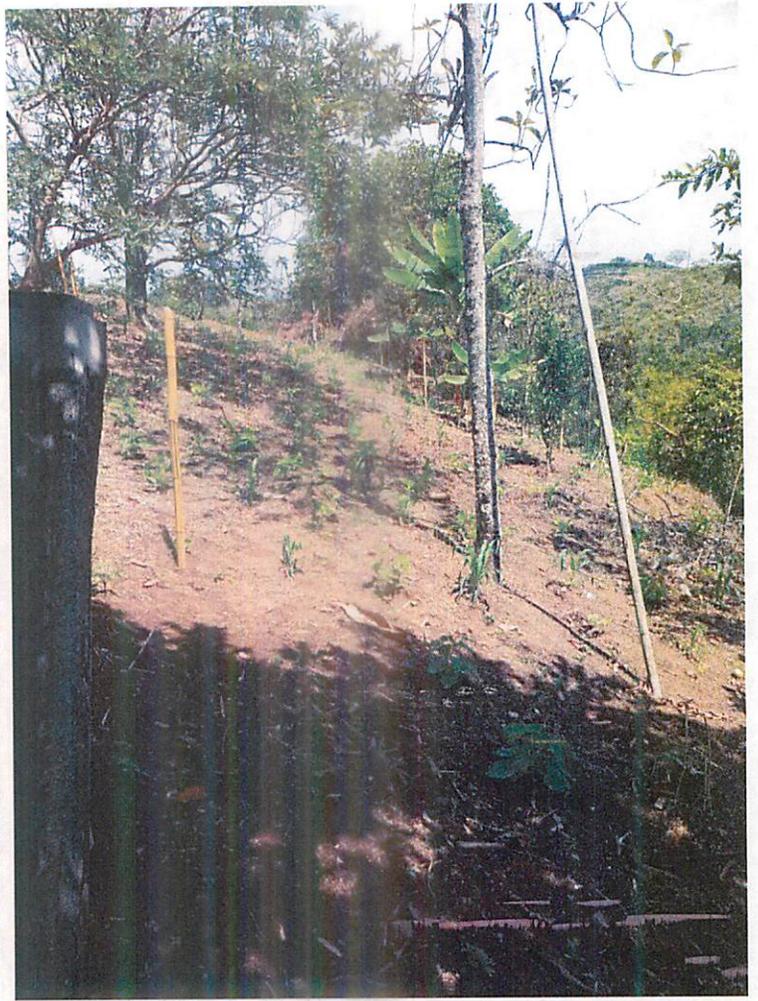
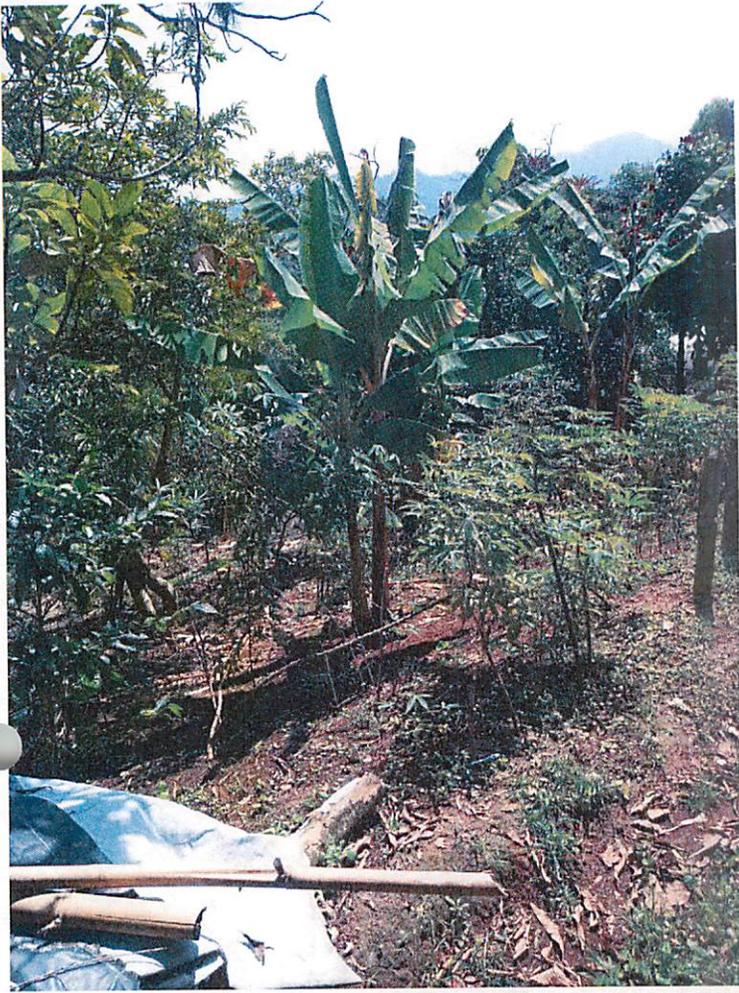
CEDULA DE CIUDADANIA 10478804

LICENCIA PROFESIONAL: 01-0637 C.P.N.T.

CELULAR 3168300476







Santander de Quilichao, Cauca, Noviembre 4 de 2022

Doctora.

LEONOR BERMUDEZ JOAQUI.

Juez Juzgado Segundo Civil del Circuito.

Santander de Quilichao

PROCESO VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA.

RAD. 19698-40-03-002-2021-00089-00 (PI 9385)

Demandante: ROBERTO CRUZ SILVA-ROBERT RODRIGO BOLAÑOS CORDOBA-FABIOLA NARVAEZ GOMEZ Y ADALTENIX CRUZ SILVA.

Demandados: PORFIDIO ARANDA CARBONERO – LUZ STELA BENAVIDEZ- CIRIRO CARBONERO MERA- ANA ILSA MERA- ORLANDO MERA- E- OLGA MARIA MERA QUINAYAS- EMERITA MERA ZAPATA Y OTROS.

OSWALDO MOLINA GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 10478804 de Santander de Quilichao, Licencia Profesional 01-0637 C.P.N.T. mayor de edad y vecino de este municipio, obrando en mi calidad de Auxiliar de la Justicia en el ramo de la Topografía, con más de 300 procesos de Deslinde y Amojonamiento, Prescriptivos, Reivindicatorios, Experiencia como Topógrafo 12 años en La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y Cauca C.V.C. Obras de Salvajina. Calima, Plan de Integración Costa Pacifica Acuavalle. Línea de Transmisión Pasto-Tumaco etc. con todo respeto me permito presentar lo solicitado dentro la diligencia judicial efectuada el 25 de Octubre de 2022 dentro del PROCESO CIVIL VERBAL DE PERTENENCIA RAD. 19698-40-03-002-2021-00089-00

UBICACIÓN

El bien inmueble si es al que se refiere la demanda, ubicado en el Municipio de Santander de Quilichao (Cauca) Vereda El Arado, terreno medio inclinado y plano, que hace parte de uno de mayor extensión con matrícula inmobiliaria No 132-41325 de la oficina de Instrumentos públicos de Santander de Quilichao. Lote Cuatro denominado LAS VERANERAS en posesión de la Señora ADALTENIX CRUZ SILVA. AREA 11972.70 .00 M2.

LINDEROS TECNICOS:

POR EL NORTE: LINDERO 1 Colinda con ROBERTO CRUZ en una distancia de 80.25 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 1 con coordenadas N 819,685.63E 1,067.352.25 en línea recta en sentido NOR-ESTE hasta el punto 2 N 819,714.77 E 1,067,418.77 en una distancia de 80.25 metros.

POR EL ESTE: LINDERO 2 Colinda con QUEBRADA en una distancia de 89.67 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 2 con coordenadas N 819,714.77 E 1,067,418.77 en línea quebrada en sentido SUR-ESTE pasando por el punto 3 N 819,702.64 E 1,067.462.71 hasta el punto 4 N 819,667.23 E 1,067,488.97 en una distancia de 80.67 metros.

POR EL SUR: LINDERO 3 Colinda con ARNULFO SIVA en una distancia de 168.48 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 4 con coordenadas N 819,667.23 E 1,067,488.97 en línea quebrada en sentido SUR-OESTE pasando por el punto 5 N 819,597.19 E 1,067,459.09 en sentido NOR-OESTE el punto 6 N 819,598.21 E 1,067,441.98 en sentido SUR-OESTE el punto 7 N 819,558.37 E 1,067,423.48 hasta el punto 8 N 819,550.33 E 1,067,393.27 en una distancia de 168.48 metros.

POR EL OESTE: LINDERO 4 Colinda con CARRETERA en una distancia de 148.67 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 8 con coordenadas N 819,550.33 E 1,067,393.27 en línea quebrada en sentido NOR-ESTE pasando por el punto 9 N 819,584.89 E 1,067,396.84 en sentido NOR-OESTE el punto 10 N 819,628.85 E 1,067,390.98, el punto 11 N 819,657.65 E 1,067,377.86 hasta el punto 1 N 819,685.63 E 1,067,352.25 en una distancia de 148.67 metros. Encierra.

En el bien inmueble hay construidas tres casas, La primera, que es la principal donde reside la Demandante ADALTENIX CRUZ SILVA de 12.60 metros por 8.00 metros para un área de 108.80 M2 construida en paredes de ladrillo, vigas en madera, techo en teja de zinc, piso primario, cocina enchapada, sala comedor, corredor, tres habitaciones, baño y lavadero en cemento. La segunda casa está ubicada por el lado Oeste, vive Lanier Cruz Silva de 9.60 metros por 3.30 metros para un área de 31.68 M2, construida en paredes de ladrillo farol, columnas en ferro concreto, vigas en madera y guadua, techo en teja zinc, piso primario y en tierra, consta de tres habitaciones, tiene una ramada como cocina y comedor. La tercera casa ubicada por el lado Sur parte alta, vive José Gómez Cruz de 7.00 metros por 4.50 metros para un área de 31.50 M2, construida en paredes de ladrillo farol a la vista, columnas y vigas en ferro concreto, techo en teja zinc, piso primario, consta de dos habitaciones, cocina sin enchape, tiene una puerta metálica y una ventana metálica con reja y vidrio.

Hay un galpón para pollos en guadua y forrado en plástico. Una bodega de 6.20 metros por 4.70 metros para 29.40 M2, en ladrillo farol, vigas en guadua, techo en plástico. Dos galpones para la cría de Conejos y Curíes. Un galpón para la cría de Codornices.

El cerramiento es con postes en madera, y guadua, malla delgada, tres hilos de alambre de púas. Hay árboles de aguacate, guanábana, naranja, mandarina, limón, zapote, jigua, guamo, cascarillo, eucalipto, mango, café, yuca, plátano, banano, hay eras de cilantro, tomate, frijol, cebolla, cimarrón, cultivo de alverja

Tiene servicio de agua de acueducto veredal, energía y pozo séptico.

Anexo el plano del levantamiento planimétrico hecho por el suscrito con un RTK satelital que lee al milímetro.

De esta manera dejo aclarado lo solicitado.

De usted con todo respeto Señora Juez.

Atentamente:


OSWALDO MOLINA GONZALEZ

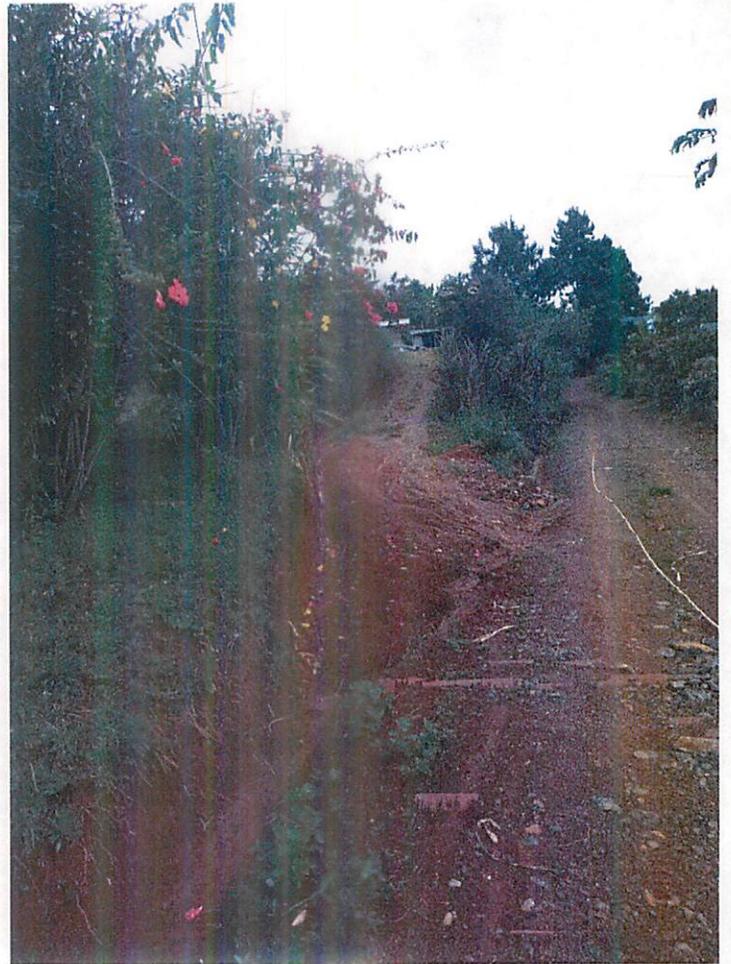
CEDULA DE CIUDADANIA 10478804

LICENCIA PROFESIONAL: 01-0637 C.P.N.T.

CELULAR 3168300476

RECIBIDO
10:40
2022





Santander de Quilichao, Cauca, Noviembre 4 de 2022

Doctora.

LEONOR BERMUDEZ JOAQUI.

Juez Juzgado Segundo Civil del Circuito.

Santander de Quilichao

PROCESO VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA.

RAD. 19698-40-03-002-2021-00089-00 (PI 9385)

Demandante: ROBERTO CRUZ SILVA-ROBERT RODRIGO BOLAÑOS CORDOBA-FABIOLA NARVAEZ GOMEZ Y ADALTENIX CRUZ SILVA.

Demandados: PORFIDIO ARANDA CARBONERO – LUZ STELA BENAVIDEZ- CIRIRO CARBONERO MERA- ANA ILSA MERA- ORLANDO MERA- E- OLGA MARIA MERA QUINAYAS- EMERITA MERA ZAPATA Y OTROS.

OSWALDO MOLINA GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 10478804 de Santander de Quilichao, Licencia Profesional 01-0637 C.P.N.T. mayor de edad y vecino de este municipio, obrando en mi calidad de Auxiliar de la Justicia en el ramo de la Topografía, con más de 300 procesos de Deslinde y Amojonamiento, Prescriptivos, Reivindicatorios, Experiencia como Topógrafo 12 años en La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y Cauca C.V.C. Obras de Salvajina. Calima, Plan de Integración Costa Pacifica Acuavalle. Línea de Transmisión Pasto-Tumaco etc. con todo respeto me permito presentar lo solicitado dentro la diligencia judicial efectuada el 25 de Octubre de 2022 dentro del PROCESO CIVIL VERBAL DE PERTENENCIA RAD. 19698-40-03-002-2021-00089-00

UBICACIÓN

El bien inmueble si es al que se refiere la demanda, ubicado en el Municipio de Santander de Quilichao (Cauca) Vereda El Arado, terreno medio inclinado y plano, que hace parte de uno de mayor extensión con matrícula inmobiliaria No 132-41325 de la oficina de Instrumentos públicos de Santander de Quilichao. Lote Dos denominado LA LUMINOSA en posesión del Señor ROBERT RODRIGO BOLAÑOS CORDOBA. AREA 1079.86 M2.

LINDEROS TECNICOS:

POR EL NORTE: LINDERO 1 Colinda con PABLO RAMOS DE JESUS en una distancia de 26.00 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 7 con coordenadas N 819,807.09 E 1,067,166.98 en línea recta en sentido NOR-ESTE hasta el punto 5 N 819,828.03 E 1,067,180.27 en una distancia de 26.00 metros.

POR EL ESTE: LINDERO 2 Colinda con FABIOLA NARVAEZ GOMEZ Y LA SERVIDUMBRE en una distancia de 42.50 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 5 con coordenadas N 819,828.03 E 1,067,180.27 en línea quebrada en sentido SUR-ESTE pasando por el punto 3 N 819,797.33 E 1,067,197.17, hasta el punto 8 N 819,792.03 E 1,067,200.00 en una distancia de 42.50 metros.

POR EL SUR: LINDERO 3 Colinda con NEURIX LILIANA CRUZ en una distancia de 42.00 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 8 con coordenadas N 819,792.03 E 1,067.200.00 en línea recta en sentido SUR-OESTE hasta el punto 6 N 819,773.94 E 1,067.161.85 en una distancia de 42.00 metros.

POR EL OESTE: LINDERO 4 Colinda con PABLO RAMOS DE JESUS en una distancia de 33.50 metros lineales, ASI:

Inicia de punto 6 con coordenadas N 819,773.94 E 1,067,161.85 en línea recta en sentido NOR-ESTE hasta el punto 7 N 819,907.09 E 1,067,166.38 en una distancia de 33.50 metros. Encierra.

En el bien inmueble hay construida una casa de 9.60 metros por 4.00 metros para un área de 38.400 M2 construida en paredes de ladrillo farol, columnas guadua, vigas en guadua, techo en teja de zinc, piso primario, dos habitaciones, baño sin enchape, corredor, sala, tiene una puerta metálica y dos ventanas metálicas, hay una ramada en guadua y techo en eternit con una hornilla.

El cerramiento es con postes en madera, y guadua, malla de alambre, cuatro hilos de alambre de púas. Hay árboles de aguacate, guanábana, naranja, mandarina, limón, jigua, guamo, mango, café, yuca, plátano, banano,

Tiene servicio energía y pozo séptico.

De esta manera dejo aclarado lo solicitado.

De usted con todo respeto Señora Juez.

Atentamente:



OSWALDO MOLINA GONZALEZ

CEDULA DE CIUDADANIA 10478804

LICENCIA PROFESIONAL: 01-0637 C.P.N.T.

CELULAR 3168300476

2022
10:40

